

2025-01-02

El Poder Judicial al Servicio del Pueblo : Diputada Xóchitl Bravo Espinosa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://avenida-juarez.com/2025/01/02/el-poder-judicial-al-servicio-del-pueblo-diputada-xochitl-bravo-espinosa/>

PUBLICAR LA CONVOCATORIA, UNO DE LOS PRIMEROS PASOS PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Es una gran oportunidad a la que no hay que tenerle miedo para lograr su transformación, manifestó la diputada Xóchitl Bravo Espinosa

La Coordinadora de la bancada de Morena participó en la sesión de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del PJCDMX

Por primera vez en la historia de la Ciudad de México, se llevará a cabo una elección para tener un Poder Judicial Ciudadano, lo que por fin permitirá eliminar privilegios y corrupción. Y uno de los primeros pasos para que sea posible, es la publicación de la convocatoria para integrar la lista de las y los candidatos, aseveró la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Lo anterior fue en el reinicio de la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados en el Poder Judicial capitalino en la elección extraordinaria de 2025, que se llevó a cabo este lunes de manera virtual por parte del Congreso de la Ciudad de México.

En su intervención, la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena expresó que la elección del Poder Judicial es una gran oportunidad a la que no hay que tenerle miedo para lograr su transformación, sino por el contrario hacer todo lo necesario para que sea exitosa.

"Dimensionar esto es inmenso. Es más grande que el Congreso; es más grande que los partidos políticos; es más grande que el propio Poder Judicial. Es la posibilidad de decisión que vamos a tener las y los ciudadanos de elegir al tercer poder, no solamente de esta Ciudad, sino de este país", enfatizó.

Asimismo, se manifestó a favor de que se difunda la convocatoria que permitirá elaborar la relación de quienes ocuparán los cargos de jueces y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como del Poder Judicial capitalino.

Al respecto, destacó la importancia de algunos de los requisitos para los aspirantes, cuya documentación será revisada de manera exhaustiva por los integrantes de un órgano especial, como por ejemplo la cédula profesional ante la Secretaría de Educación Pública.

"No nos corresponde a esta Comisión Especial lo que deben cumplir los magistrados y los jueces. Hay un Comité de Evaluación Ciudadano, que es el que se va a encargar de estar conjuntando toda esta información", subrayó la legisladora de la Alcaldía Tlalpan.

Precisó que los hombres que aspiran a ser jueces o magistrados no deberán aparecer en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias; es decir, no ser deudores alimentarios. Tampoco, agregó, haber sido sancionados por ejercer algún tipo de violencia en contra de las mujeres, ni formar parte del Registro de Agresores Sexuales.

Bravo Espinosa comentó que los habitantes de la Ciudad de México exigen que haya jueces y magistrados que

realmente se dediquen a su labor, que es cuidar y tutelar los derechos de la ciudadanía.

"Yo insisto mucho en el tema que tiene que ver como mujer, como madre, como hermana: no podemos permitir que siga habiendo 'sabadazos' y dejen impunes a tantos delincuentes. No más feminicidas, ni violadores en las calles", puntualizó.

En ese contexto, expuso la relevancia de la participación de las y los jóvenes abogados, sobre todo porque están preocupados por los requisitos para acceder a uno de estos cargos.

"Cuando camino por la calle, me decían los jóvenes abogados: 'cómo me pueden dar acceso a aspirar a una mejor calidad de vida, si me piden mil requisitos'. Cómo les damos chance a que los jóvenes abogados puedan tener acceso a estos espacios. ¿O tienen siempre que ser los mismos? ¿Los cuates o los compadres de alguien?", cuestionó.